



3 de mayo de 1693

REAL CÉDULA DEL REY
DON FELIPE V. EN VIRTUD DE LA
CÉDULA DEL REY DON CARLOS III.
DE 17 DE JUNIO DE 1763.

Yo el Rey Don Felipe V. En virtud de la Cédula del Rey Don Carlos III. de 17 de Junio de 1763. Mandamos que el Sr. D. Juan Antonio de Torres y Rivas, Comisario de la Real Audiencia de Madrid, sea el que se encargue de la ejecución de lo que en esta Cédula se contiene.

Yo el Rey Don Felipe V. En virtud de la Cédula del Rey Don Carlos III. de 17 de Junio de 1763. Mandamos que el Sr. D. Juan Antonio de Torres y Rivas, Comisario de la Real Audiencia de Madrid, sea el que se encargue de la ejecución de lo que en esta Cédula se contiene.

Menos
Juan Antonio de Torres y Rivas

Martes 18 de Mayo de 1693 no haia Cédula
examinada por la Real Audiencia de Madrid

